Posición del PC

. Estrategia paralela a la planteada por Sute (Lutch-UTE-INACAP)

- Ninguna referencia a proposiciones del Sute-Mineduc-Allende
- Privilegio a la productividad económica..
- Criterio aeshusería no equivocado al considerar el sistema como simple aparato reproductor del orden establecido. Sin considerarlo un "lugar de la lucha de clases"
- Desconsideración de los clases medios...
Pos
- Crítica democrática a los maestros

126

127

o de
entación
Poblete

Congreso Nacional de Educación

— Diciembre de 1971
— Participantes 958: Sute y CUT (555) Padres fiscales (157) Estudiantes (176) Particulares y otros (40) Fraternales (30)

— Comisiones:
1.- Necesidades y problemas culturales y educacionales del Pueblo de Chile y las tareas de la construcción del Socialismo (alt. A y B)
2.- Planificación y sistema Nacional de Educación en el tránsito hacia el Socialismo (Informe único)
3.- Política y Democratización educacional; respuesta inmediata a las exigencias de una nueva educación (alt. A y B)
4.- Escuela Nacional Unificada como institución representativa de la nueva educación Chilena (Informe único)

diseño RHEIN 327.185

INFORME UNICO

LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA COMO INSTITUCION REPRESENTATIVA DE LA NUEVA EDUCACION CHILENA

I. ESTRUCTURA

a) *Mesa directiva:* Presidente: Jorge Morales, Asociación de Padres y Apoderados de Liceos Fiscales y Estatales.

Secretaria: Bruna Maccarini, Federación de Trabajadores de la Educación.

Relator: Gilberto González B., Oficina de Planificación del Mineduc.

b) La comisión estuvo integrada por 169 delegados oficiales y 2 invitados extranjeros y 5 delegados fraternales, que representan todos los organismos y sectores sociales convocados a este Congreso.

c) Para los efectos de elaborar este informe se designó una Comisión redactora formada por:

1.— Hernán Bustamante: Mineduc. Sección Experimental.

2.— Raúl de la Puente: Sute. Talagante.

3.— Carlos Hurtado: Federación de Trabajadores de la Educación Particular (FETEP), Antofagasta.

4.— Gregorio Quinteros: Sute, Santiago.

5.— René Rojas: Sute, Santiago.

6.— Luis Sepúlveda: Universidad Católica Valparaíso.

7.— Manuel Véjar: Mineduc. Dirección de Educación Profesional.

8.— Nelson Viveros: Sute, Santiago.

II.— INTRODUCCION:

La comisión N.º 4 en pleno aprobó en forma unánime:

a) Presentar un informe único que representa el pensamiento de la Asamblea.

b) Dejar constancia expresa de las coincidencias frente al tema en debate inspirados en las diferentes expresiones ideológicas de los sectores participantes.

El debate significó discutir, en pluralismo y diálogo crítico abierto, con un alto sentido unitario de temática central.

Es anhelo de la Comisión, que el espíritu de trabajo conjunto en un plano de absoluto respeto por las personas e ideas que inspiró este debate, se haga extensivo a toda la acción educacional, como el camino más seguro para el éxito de las transformaciones que Chile necesita.

III. DESARROLLO DEL TEMARIO:

4.1.1. La nueva estructura fundamental del sistema educacional estará sustentada en los valores y postulados del humanismo socialista, caracterizado por el respeto absoluto a la persona humana en su doble dimensión material y espiritual, por la integración del individuo en sí mismo y en lo social, adquiriendo por esta definición su verdadera calidad democrática basada en la plena participación de la comunidad.

Aspiramos a que los valores que sustentan la estructura institucional y el contexto moral de la nueva sociedad sean los valores de la justicia, la equidad, la solidaridad, la fraternidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad social.

Aspiramos a que en esta sociedad socialista exista un equilibrio entre el valor de la persona y de la sociedad, considerada como un todo, para no caer en el individualismo ni en el sectarismo.

El equilibrio entre individuo y sociedad ha de favorecer el máximo desarrollo de la personalidad y la supresión del individualismo en el contexto en que el valor de la persona debe expresarse fundamentalmente en función de los valores sociales.

—LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA SE CONCIBE:

"Como modelo generalizado de unidad escolar y/o como ensayo de unificación a nivel de sistema local o provincial." Por lo afirmado puede ocurrir que en una localidad rural o en un sector poblacional urbano se establezca esta escuela, conteniendo todos los niveles del sistema en una sola unidad física de funcionamiento, o por lo contrario, en una misma localidad rural o sector poblacional urbano se ofrezcan todos los niveles educativos físicamente separados. En el primero se trataría de una unidad escolar y en el segundo de un sistema local. En ambos casos igualmente su acción estará planificada como ensayo de integración obedeciendo a las nuevas concepciones educacionales. Los sistemas locales, con unidades escolares completas o con niveles separados físicamente, se articularán en áreas geográficas de mayor extensión (comuna, departamento, provincia, región), formando en cada caso sistemas unificados.

En el fondo lo que se está postulando es que la Escuela Nacional Unificada se exprese orgánicamente con la mayor flexibilidad institucional para responder a las realidades de nuestro medio. Esto implica, a su vez, que junto a ella coexistirá una variada red de instituciones que necesariamente en las primeras etapas del desarrollo de la reforma educacional continuarán funcionando independientemente, ya sea por sus particulares funciones o porque no se han asimilado orgánicamente al nuevo sistema. De todas maneras, lo esencial es que todas las instituciones escolares deberán inspirarse en la idea del sistema educacional democrático pluralista y planificado y en los principios de unidad, correlación y diversificación de la enseñanza.

La Escuela Nacional Unificada deberá mantener una vinculación real y efectiva con su respectiva comunidad para impregnarse de sus problemas y necesidades y contribuir dentro de sus tareas institucionales al mejoramiento de sus niveles culturales, educacionales, sociales e institucionales.

Por su naturaleza y proyecciones tendrá un carácter nacional y toda su doctrina estará inserta en el proceso de construcción de la nueva sociedad.

4.1.1. Su *carácter democrático* se expresará en el cumplimiento de sus funciones en el marco de ofrecer las más amplias y variadas opciones culturales y educacionales al conjunto de la población y trabajará integrada a su respectiva comunidad, planificando y desarrollando sus acciones en mutua y activa relación con ella. Atenderá las solicitaciones de ingreso, libre de discriminaciones de credos filosóficos y factores económico-sociales; favorecerá la retención de su alumnado mediante una sistemática asistencialidad. Obviamente que en la medida en que se desarrollen y consoliden las bases de la concepción socialista de la "vía chilena", las tasas de deserción tendrán que reducirse, puesto que correlativamente con la elevación de las condiciones materiales de vida y de trabajo del pueblo, mayores serán las posibilidades de servir al educando al máximo límite de sus capacidades individuales.

4.1.2.— Su *sentido nacional*, además de lo ya indicado, significa que incorporará a sus orientaciones y prácticas los valores de la chilenidad y de las tradiciones libertarias de la patria. En esta perspectiva tenderá a la erradicación de las influencias negativas del *cosmopolitismo cultural*, de los elementos de presión propios de la *colonización mental* y espiritual de índole foránea que deterioran la autenticidad chilena. Integrará a nuestro patrimonio histórico-cultural las creaciones autóctonas, resaltando el aporte chileno al legado universal del hombre.

Resaltará el contenido y significaciones de las luchas proletarias por la soberanía e independencia nacional, las que no han sido debidamente consideradas en la sistemática pedagógica.

4.1.3.— Su *calidad de unificada y diversificada* deberá traducirse en la integración del proceso educativo, actualmente inarticulado y disperso en el sistema escolar regular, para configurar la unidad que es consustancial de la función educativa y dar curso a su diversidad para responder a los requerimientos de las diferencias individuales de los casos regulares, excepcionales y limitados y a las capacidades individuales con el fin de lograr la plena expresión de la singularidad humana y social y su participación creadora al proyecto socialista de vida y trabajo del pueblo chileno. Para ello será necesario asegurar a su vez la continuidad, correlación y diversificación del proceso en la configuración de una moderna concepción de las actividades curriculares.
La actual división entre educación parvularia, básica y media y la diferenciación de ésta entre enseñanza científico-humanística y técnico-profesional deberán reunirse funcionalmente en un proceso único. Esta integración no podrá expresarse con eficacia si no se producen los ajustes racionales con la enseñanza superior. Sólo en esta esquemática orgánica se alcanzará la unidad operativa del sistema, ya sea en sus orientaciones, contenidos, fines y métodos, como en sus mecanismos de organización técnico-administrativos.

Agregaremos finalmente que esta perspectiva de unificación y diversificación de la enseñanza guarda connotaciones con la política de administración descentralizada de los servicios a nivel local, provincial y regional. Estos planteamientos igualmente deberán relacionarse con la planificación educacional y cumplirse en ensayos específicos. Según sean sus resultados, éstos servirán de base para nuevos diseños en el sistema regular, generalizándose en etapas progresivas a todo el territorio.

4.1.4.— Su *orientación productiva* implica la valorización del trabajo en su sentido de liberación humana y no de explotación humana, que es la característica principal de la *sociedad capitalista*. Tenderá a que cada individuo se sume al trabajo social con los dominios tecnológicos, científicos, etc., transformándose en un ser responsable del desarrollo chileno, sintiendo la felicidad de que sus aportes constituyen su cuota al gran esfuerzo por derrotar la dependencia, el atraso y la miseria y no para incrementar la riqueza y el poder de las *minorías explotadoras* del trabajo humano.

Nuestro sistema ha heredado de la *concepción capitalista* de la educación la antimonia entre cultura y trabajo y que se expresa en la división entre profesiones liberales y las técnico-productivas que no refleja otra realidad que la división de la sociedad en clases antagónicas y en lucha permanente.

La enseñanza orientada en esta dirección restituirá el valor del trabajo como factor de humanización sin desmedro de otras esencialidades propias de la plena realización del hombre.

4.1.5.— Su *base científica* conlleva el pensamiento de lograr el dominio del conocimiento racional de las leyes y principios que regulan los hechos y fenómenos del mundo natural y social, posibilitando un aprendizaje liberado del pragmatismo que caracteriza a la pedagogía *capitalista*. Por lo mismo la enseñanza que así se imparta deberá fundarse en recursos y medios que favorezcan la reflexión, el juicio crítico y en general el resto de las funciones del pensamiento humano.

En el quehacer educacional deberá tenderse a la aplicación concreta de los principios de selección, graduación y organización didáctica en términos de ofrecer situaciones de aprendizajes centrados en las disciplinas culturales e interrelacionadas con la vida, en sus múltiples expresiones. Se trata de producir la relación entre teoría y práctica como elementos en recíproca vinculación para darle a la enseñanza un sentido vital, en permanente cambio y reconstrucción, favoreciendo con ello el enriquecimiento de todas las actividades curriculares. Debemos tener presente que se busca un proceso de trabajo escolar con el fin de evitar que las funciones de enseñanza-aprendizaje tengan tan sólo un valor memorístico, verbalista o con un fondo eminentemente intelectualista ajenas a las condiciones y proyecciones del mundo científico y tecnológico de hoy.

4.1.6.— Su acción *planificada* significará organizar toda la actividad escolar con la participación directa de los trabajadores de la educación en su gobierno y administración, dentro del pensamiento de una dirección colegiada y de responsabilidad solidaria en el cumplimiento de todas las funciones educacionales. Deberá entenderse igualmente esta acción como el esfuerzo orgánico para crear mecanismos que posibiliten la integración de los padres y apoderados, de los estudiantes y de las organizaciones sociales de la comunidad en la planificación y ejecución de las actividades educativo-culturales centradas en las nuevas perspectivas de la educación como agente coadyuvante del proceso de cambios y en las urgencias y necesidades de su respectiva comunidad.

Las ideas formuladas sobre la acción planificada de la escuela llevarán necesariamente hacia la organización y funcionamiento de nuevas formas de regulación de la actividad escolar. Se plantea para los educadores el gran desafío de romper toda la esquemática tradicional del trabajo, buscando aquellos expedientes destinados a crear organismos de dirección y administración, donde estén representados los componentes de la obra educacional en niveles de decisión acordes con sus responsabilidades y derechos. Se busca, en definitiva, un modelo de comunidad educacional planificado, el que se irá perfeccionando a través de su real enfrentamiento con las condiciones y exigencias de la vida misma y de su realidad geográfica. No estamos por recetas teóricas, sino que estamos por un diálogo abierto a todas las proposiciones que se orienten en la estructuración de la nueva escuela chilena, la que deberá entrar a cumplir papeles específicos en la construcción de la nueva sociedad.

4.2. *Funciones y Estructura de la Escuela Nacional Unificada.*

La exposición sobre las concepciones básicas de la acción que deberá cumplir la Escuela Nacional Unificada entrega las bases de lo que deben ser sus funciones. Se requiere además diseñar ciertos puntos de apoyo para proyectar con mayores afinamientos su planificación curricular. Se entregan a continuación algunos criterios sustantivos, los que pueden constituir pautas orientadoras en esta materia. Debemos ser consecuentes respecto que la formulación de la nueva política educacional, tanto en sus planteamientos doctrinarios generales, como en su expresión instrumentalizada, en los diversos rubros que configuren el proceso educativo organizado, no debe emanar desde los escritorios de las autoridades superiores, sino que esto es una empresa colectiva, de un alto contenido democrático y principalmente por la transformación del sistema educacional para servir los objetivos trazados, tal como se indica en el Programa Popular:

"No será obra *sólo de técnicos,* sino tarea discutida, estudiada, decidida y ejecutada por las organizaciones de maestros, trabajadores, estudiantes, padres y apoderados, dentro de los marcos generales de la planificación nacional."

a) La Escuela Nacional Unificada mantendrá un servicio abierto de atención libre de discriminaciones fundada en factores raciales, económicos, sociales, religiosos o creencias filosóficas. *Su funcionamiento será permanente a través de todo el año, consultándose jornadas de atención que no lesionen los derechos magisteriales. Mantendrá horarios de gran amplitud para las actividades del año lectivo, como para satisfacer las demandas de oportunidades* que contribuyan a elevar la vida cultural, educacional y social de la comunidad.

De acuerdo a lo expresado deberán considerarse las situaciones y realidades de sus propias comunidades, proyectando una acción tendiente a servir masivamente las urgencias, necesidades y expectativas de todos sus componentes. En tal sentido se coordinarán las acciones educacionales con las que cumplen organismos y servicios del Estado, Municipales, etc., manteniéndose estructuras flexibles de organización educacional y cultural.

b) Los estudios regulares de la población en edad escolar se ordenarán en forma de producir relaciones curriculares con otras agencias culturizadoras y socializadoras, todo lo cual se sustentará en formas pedagógicas renovadas. Se tenderá a una mayor permanencia del alumno en las aulas escolares, organizándose una gran multiplicidad de situaciones concretas de aprendizajes vitales, para lo cual se proveerán los modernos recursos de enseñanza, todo ello en función de las capacidades, intereses y vocaciones individuales y las metas sociales de Chile.

Por el hecho de acentuar el valor del trabajo como factor de liberación humana se procurará la práctica gradual y sistematizada de actividades que tiendan a enaltecerlo como elemento formativo. En esta visión se crearán formas que permitan extraer el contorno humano, social y material de la escuela aportes y experiencias de manera que, desde los niveles elementales del proceso, éste sea enriquecido con prácticas cada vez más fecundas.

c) El plan de estudio concebido como un *instrumento de dirección formativa,* superando su actual concepción sicologista, tenderá a la integración de las áreas cultural, productiva y democrática en un proceso de unidad, continuidad y diversidad, en que operen, junto a las exigencias disciplinarias, las grandes tareas de independencia y soberanía nacional del período de transición hacia el socialismo.

Se plantea que la educación y la escuela se sumen con sentido creador, humano, solidario y patriótico a las transformaciones revolucionarias del camino chileno hacia el socialismo. Es decir, se postula el compromiso de la educación para contribuir a la formación del hombre nuevo cuyos atributos se han caracterizado en otras partes de este documento.

Las áreas mencionadas comprenderán las adquisiciones universales del hombre y que constituyen el patrimonio de las ciencias, las tecnologías, las artes y otros haberes sociales. Por el hecho de acentuar el trabajo productivo se buscarán nexos entre la escuela y el mundo del trabajo.

Para tales efectos se procurará la creación de dotaciones docentes especiales en las empresas de las áreas social, mixta y privada de la economía, de manera que a cierta altura del

proceso educativo en estas dotaciones de los alumnos, junto con complementar su formación, tomarán contacto vivo y directo con la realidad productiva, lo que posibilitará su integración a los planes de vida de la nueva sociedad.

Se desestimarán los procedimientos metodológicos absolutos para dar paso a las nuevas formas del quehacer educacional en el nuevo contexto didáctico, que no será la mera repetición o importación de modelos extranjerizantes, al margen de nuestra realidad, sino que esas formas se irán estructurando como expresión de la gran capacidad profesional del magisterio chileno.

d) Se promoverá una nueva estructuración de los estudios sistemáticos basada en la *ruptura de los cursos graduados* por años cronológicos en el ciclo inicial (globalizador) estableciendo en dicho ciclo los "niveles didácticos". Se parte del supuesto con esta innovación que el alumno avance según sean sus capacidades individuales, venciendo metas específicas. Luego se promoverá en el ciclo intermedio la estructuración de *"áreas disciplinarias" cuyo desplazamiento igualmente se hará según metas de aprendizaje, evaluados objetivamente. Culminará esta sistemática del proceso en el ciclo terminal con los "cursos de especialización", que ofrecerán las más variadas expresiones de elecciones u opciones profesionales.*

La duración de los estudios en las condiciones señaladas debiera hacerse normalmente en doce años. La base de los mismos estará constituida por el ciclo parvulario. Por la esquemática descripción que se ha hecho de esta formulación organizativa de los estudios, cierto tipo de alumnos, dada la flexibilidad y riqueza curricular, como asimismo sus disposiciones naturales, podrá alcanzar en mayor o menor tiempo las metas de cada ciclo. En este nuevo diseño del ámbito educacional virtualmente desaparecerán las repeticiones de curso, lo que implica la pérdida de un año de estudio. Como es natural se producirán otros retrasos en los niveles o en las áreas disciplinarias pero en todo caso ésta tendrá una incidencia de menor costo.

e) En esta concepción, cuyo desarrollo y aplicación exige una consideración analítica para quilatar todas sus implicancias, se espera que el alumno alcance una formación que le permita incorporarse eficazmente a las tareas de la nueva sociedad, equipado con una capacidad productiva y dominios universales compatibles con las exigencias contemporáneas. Dadas las características de la nueva organización de los estudios, aquellos alumnos que se vean obligados a abandonar el sistema, en los tramos del ciclo terminal, sin haber completado las metas finales del mismo, tendrán igualmente posibilidades de una integración a la vida del trabajo en condiciones de mayores ventajas que en el presente. Los que terminan todo el proceso podrán continuar su preparación en el nivel de la enseñanza superior, tanto para obtener una mayor calificación de la especialización alcanzada o como para reorientarse en otras perspectivas profesionales.

f) Las bases de su organización y administración estarán animadas en un profundo sentido democrático. En tal predicamento, como ya se ha expresado, desaparecerá la dirección unipersonal para crear la dirección colegiada en los diversos aspectos de la vida escolar. Esto no significa que no habrá una autoridad administrativa responsable ante la superioridad del Servicio, lo que se postula es una nueva dimensión de los poderes de decisión, terminándose con la dirección autocrática de los establecimientos. Para dar forma orgánica a este predicamento se establecerán organismos donde participen los maestros, estudiantes, padres y apoderados, personal no docente del establecimiento, a cuyo cargo estarán la dirección y el gobierno del plantel. Corresponderá en estos organismos un papel de primerísima importancia a los Consejos Sindicales de los Trabajadores de la Educación.

Junto a este organismo, que será representativo de la Comunidad educacional, se supone la existencia de otro de mayor extensión donde participarán las organizaciones sociales de la comunidad como: Juntas Vecinales, Centros de Madres, Sindicatos, Asentamientos, etc. Este organismo actuará como una especie de centro consultor y de enlace con la vida institucional del medio, participando en la co-gestión educacional de la Comunidad Educacional. Las proposiciones que se señalan deben y tienen que tomarse como ideas sometidas al análisis y ulterior decisión de todas las fuerzas comprometidas en la edificación de la nueva educación.

Tenemos que subrayar la calidad de experimental de la Escuela Nacional Unificada y que toda su programación obedecerá a un proceso planificado de ensayos, centrados en las tareas sucintamente expuestas, y cuyos resultados servirán para ir reconstruyendo el sistema educacional chileno.

Nadie puede esperar que ésta vaya a cambiar por simples disposiciones legales o reglamentarias, ni menos caer en la tentación de las precipitaciones o improvisaciones. Debe pensarse que nos encontramos en una etapa histórica que se ha definido como de tránsito hacia el socialismo y que lo educacional es parte de una planificación nacional con sus respectivas metas estratégicas.

IV.— FUENTES DE INFORMACION DE LA COMISION:

1.— Primer aporte del Ministerio de Educación

2.— Segundo aporte del Ministerio de Educación

3.— Formulación de una nueva educación en el Gobierno de la UP (verde)

4.— Política Educacional del Gobierno de la UP (libro rojo)

5.— Tesis sobre educación aprobada en el XII Congreso Nacional Feitech Linares, noviembre de 1971

6.— Informe sumario sobre el tema La Escuela Nacional Unificada en base a los trabajos de los Congresos Provinciales de Educación

7.— La Escuela Nacional Unificada como institución representativa de la nueva educación chilena (FEDAP)

8.— Informe de la comisión N.º 4 Congreso Provincial Santiago

9.— "Aporte de FIDES, Fundación del Magisterio de la Araucanía, FEDAP, FETEP y FEPART al Congreso Nacional de Educación como comité permanente de Educación Particular".

V.— *VOTOS APROBADOS*

1.— *De la Asociación Nacional de Centros de Padres y FEDAP*

Los padres somos los primeros e irrenunciables educadores de nuestros hijos y delegamos en la escuela esta función, integrándonos al proceso educacional a través de la Comunidad Escolar.

Por lo tanto no es la sociedad la que delega la función educadora en la escuela, sino *los padres como individuos*. Como tales, tenemos y guardamos el derecho a escoger qué tipo de escuela y/o educación deseamos para nuestros hijos. Concebimos la Comunidad Escolar como la integración orgánica de todos los estamentos *comprometidos* en el proceso educacional. Esta Comunidad Escolar se integra con los grupos o estamentos siguientes básicos.

1.— Padres y Apoderados

2.— Alumnos

3.— Profesores

4.— Personal auxiliar y de servicio

5.— La comunidad organizada, cuando está colaborando ac-

tivamente en el proceso (sindicatos, centros de madres, juntas de vecinos, etc.), pero con la condición de su aporte educacional, no por el solo hecho de existir.

Abogamos por una educación liberadora del hombre, que busque su desarrollo integral, así como desarrollar un espíritu crítico ante las diversas alternativas que se le presenten. Reconocemos que en alguna medida, la educación ha sido clasista y abogamos por una educación igualitaria (iguales oportunidades para todos) para lo cual deberá tender a ser gratuita.

La Escuela Nacional Unificada deberá cimentarse en la formación de estas Comunidades Escolares o educativas, una para cada establecimiento.
Señor Presidente:

2.— *Proposición de la FECH*

Viendo los lineamientos y proposiciones generales que han salido como acuerdo de esta comisión, en el sentido de comprometer a la educación en la construcción de la nueva sociedad, los delegados de la Federación de Estudiantes de Chile creen su deber el sacar como resolución de esta comisión también, el siguiente acuerdo:

En vista de que el proceso educacional viene desde la base, en forma continua se hace un deber plantear de que las Universidades, como actualmente la Universidad Técnica, también deben abrirse a la sociedad y contribuir al proceso de cambios que vive el país, para que así todo el ciclo educacional sea continuo y enmarcado en las características generales que aquí se han planteado.

Es así que creemos que este Congreso Nacional de Educación debe plantear a las Universidades que deben hacer efectivas las reformas en esos planteles y comprometerse de una vez y para siempre con nuestro país.

Santiago, diciembre de 1971.

3.— *De la Sra. Luisa Guijón, sobre Educación Parvularia*

La Escuela Nacional Unificada comprenderá, en conformidad con la pedagogía contemporánea, la integración oficial y expansión de la educación parvularia al Sistema Nacional de Educación.

La Comisión se hace un deber en dejar constancia de su reconocimiento de la amplitud de criterio y alta conducción de la Mesa Directiva de la Comisión N.º 4 en el sentido que dio plenas garantías para que se expresaran todas las opiniones en un ámbito de democracia y pluralismo.

Asimismo, hubo consenso en cuanto a expresar público agradecimiento a la Dirección y personal del Colegio de los Sagrados Corazones por la gentil hospitalidad dispensada.

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 1971.

INTERVENCION DEL SR. SUPERINTENDENTE DE EDUCACION, DON IVAN NUÑEZ (TESIS A)

Compañeros:

Con profunda alegría y emoción participamos en este Congreso Nacional de Educación que desde tanto tiempo atrás hemos estado propiciando, hemos estado ayudando a que se materialice y que hoy día lo vemos llegar a un término que significa simplemente el haber cumplido una etapa en un proceso que es y será irreversiblemente permanente de discusión por la masa, de discusión por la base, de discusión efectiva y realmente democrática de los problemas educacionales; Congreso Nacional de Educación que se da como ya lo han señalado otros oradores, en el contexto de un Gobierno Popular, en el contexto de una transición hacia el socialismo bajo la Presidencia de un hombre de nuestras filas, del compañero Salvador Allende (apiausos). Sería muy fácil para nosotros caer en el romanticismo de la unidad, caer en el romanticismo de la pluralidad a secas; sería muy fácil tratar de ponerse de acuerdo respecto a frases hermosas, a lugares comunes; sin embargo, nosotros creemos que este Congreso fue convocado para contribuir a una superación ideológica, para contribuir a un efectivo esclarecimiento de los problemas reales y concretos que tenemos por delante, y es por eso que si bien podríamos suscribir muchas de las frases, mucha de la verbalidad de la tesis B, nos vemos en la obligación de deslindar los campos, de señalar con claridad los pensamientos, de recogerlos todos, es cierto, pero señalar al mismo tiempo quiénes han sido los responsables de uno y otro pensamiento, en qué forma se han expresado, cuando han representado, con el objeto de que más tarde la historia juzgue quién tenía la razón.

Efectivamente, se nos habla de una educación liberadora que no se comprometa sino con el hombre, una educación que no esté sujeta o no esté comprometida con ningún sistema ni ninguna ideología, pero a continuación se nos despliega toda una ideología para fundamentar la educación que ellos, los compañeros de la Tesis B, quisieran que perdurara en nuestro país. Nosotros decimos que efectivamente la educación tiene que tener un fundamento ideológico, y es bueno que se discuta cuál va a ser el fundamento ideológico de la nueva educación que tenemos que construir. Creemos que ese fundamento ideológico tiene que ser aquél que permita realmente penetrar en la realidad, encontrarnos con los hechos concretos que están sucediendo, que han sucedido y que sucederán en el mundo, y en este sentido nos parece que la ideología que preside la Tesis B, es la ideología del escamoteo de la realidad, es la ideología del ocultamiento de la realidad. Respetamos el pensamiento, respetamos a todos los trabajadores que aquí están presentes, los respetamos como trabajadores, los respetamos porque sabemos que aquí no están ni los oligarcas, ni los imperialistas ni los grandes empresarios, respetamos efectivamente como personas a estos trabajadores, a estos representantes que a este Congreso han llegado. Pero no podemos respetar así sus ideas porque las consideramos equivocadas y es justo, legítimo y pluralista que digamos que están equivocadas. A quién favorece, preguntamos, que se oculte, que en este país y en la humanidad, en su conjunto, hay lucha de clases. A quién favorece el que se pretenda hacernos creer de que efectivamente existe la unidad nacional; no señor, favorece a los que hasta ahora... (Interrupción)....

Estamos ejerciendo nuestro legítimo derecho a discutir y sentir, incluso a calificar y criticar las ideas de quienes están frente a nosotros. Creemos que ese derecho lo hemos ganado, creemos que ese derecho es reflejo de una nueva democracia que está surgiendo, de la democracia en que efectivamente los trabajadores podemos expresar nuestros puntos de vista. Es probable que algún tiempo atrás si hubiésemos expresado estos mismos pensamientos en una tribuna pública estaríamos con una querella de la Ley de Defensa, o estaríamos probablemente en la cárcel. Decimos que no es posible una unidad nacional con los Edwards, no es posible una unidad ni un diálogo con Benavente, el latifundista que asesinó a Hernán Mery, no es posible una unidad nacional con los que asesinaron a Schneider. Es posible y queremos la unidad con ustedes, trabajadores y estudiantes, con ustedes, compañeros profesores, pero no con aquellos que tienen todavía poder, no con aquellos que todavía están engañando, que todavía están introduciendo en las filas del pueblo ideas como las que aquí se han manejado. Y decimos que las clases existen y que las clases tienen intereses antagónicos, y las clases luchan también en educación, aunque sea a través de terceros. Decimos que no es posible, así como así no más, suponer una unidad nacional cuando en este país hay profundas contradicciones, que no han sido ni van a ser tampoco rápida y fácilmente superadas, cuando hay intereses antagónicos, cuando hay realidades de vida diferentes y entonces es cuando tenemos que pronunciarnos, como lo señalaba el compañero Fredes antes, al lado de quien estamos, en estas sociedades sin vida, porque así es en la realidad, al lado de quien estamos, nosotros nos hemos pronunciado, Chile es una abstracción, lo concreto y real son las clases sociales, la mayoría que es el pueblo explotado y humillado.

En consecuencia, hemos expuesto nuestro pensamiento educacional, lo hemos dejado claramente entregado y escrito, nos hacemos responsables de lo que decimos y de lo que vamos a hacer; invitamos en este Congreso Nacional de Educación a los trabajadores conscientes, a los estudiantes conscientes, a los maestros conscientes que han estado presentes en él a acompañarnos en la tarea que emprenderemos por encima de los intereses que pretendían dividirnos, por encima de aquellos que se camuflan para llegar acá, por encima de aquellos que consciente o inconscientemente están representando aquí el pasado, están representando aquí lo que ya la historia liquidó, porque ya no tiene vigencia el pasado capitalista, y que sin embargo se oculta tras un verbalismo que a nosotros nos ha parecido conveniente denunciar. Nada más. Muchas gracias.

ASOCIACION CHILENA DE ESCRITORES
Ex Sindicato de Escritores de Chile

Santiago, 13 dic. 1971

VOTO DE ADHESION

En la hora revolucionaria que vive Chile los escritores queremos oír la voz de nuestros creadores. Representan una conciencia clara y lúcida frente al destino del hombre. Por eso queremos señalar, una vez más, que si el Congreso de EDUCACION y de la CULTURA tiene conciencia clara del camino hacia el Socialismo debe tener como meta y camino hacer que estos trabajadores de la cultura tengan un papel importante en todo el desarrollo de los planes educacionales del país. Y Chile reclama cambios en todo orden de cosas. La enseñanza de los valores literarios debe tener una nueva dimensión y no debemos seguir con viejos moldes que aprovecha la reacción. Por eso, al emitir este Voto de Adhesión estamos conscientes que sólo así cumplimos una tarea importante en el tránsito al Socialismo. ¡Viva el Congreso de Educación! ¡Vivan los maestros chilenos, vivan los cambios culturales que precisamos para que el pueblo avance y asuma sus responsabilidades!

Los escritores chilenos estamos vivos y conscientes y alerta y despiertos y dispuestos a trabajar más.

(Fdo.) Edmundo Herrera
Presidente

VOTO 1.3

INTRODUCCION

Nosotros los trabajadores estamos conscientes de las dificultades de todo orden que tiene el Gobierno y queremos colaborar en alguna medida. En asistencialidad escolar (Becas - internado - medio pupilo) nos hemos dado cuenta cuán grandes son las dificultades de llegar a conseguirlas (Becas), hay una planificación en su modus operandi (aparte lo engorroso y burocrático) que no asegura a todos los estudiantes del país (quizás el pensar en eso sea utópico) que de acuerdo al Patrón Social-económico de su núcleo familiar lo haga imperativo (exija - lo ordene). Frente a esta realidad nosotros los trabajadores del país y a nombre también de los compañeros que ya tienen un Patrón conciencia de clases, que les permite, que les permite visualizar la problemática nacional, y en alguna medida plantear algunos mecanismos que nos permitan superar nuestras dificultades (compañeros trabajadores, tus dificultades, las dificultades que enfrentamos todos), planteamos y es voto nuestro:

"Crear Fondo Común de Asistencialidad Escolar (organismo que quedaría en manos de CUT Nacional - Provincial y Departamental), esto sí significa que aquella zona que logre excedentes, CUT NACIONAL lo haga llegar a aquellas provincias que no se autofinancian de acuerdo a su realidad concreta. Quienes cotizarían serían todos aquellos compañeros trabajadores que ganen sumas superiores a E° 3.000 y cotizarían un 0,5% de sus ingresos líquidos. "Aquellos compañeros que ganen E° 5.000 y más cotizarían un 1% de sus ingresos líquidos y así en escala ascendente (E° 6.000 - E° 7.000 - E° 8.000 - E° 9.000 - E° 10.000) cotizarían un 2% de sus ingresos líquidos".

VOTO PRESENTADO POR LOS COMPAÑEROS DE LOS SINDICATOS DE TODO EL PAIS.

C. JORGE MIRANDA
CUT-PROV. VALPSO.
Trabajador marítimo

ANTONIO OYARZUN LEAL
CUT-PROV. LLANQUIHUE
Trabajador campesino

C. U. T.

ENCARGADO NACIONAL DE LA EDUCACION
SR. JORGE GODOY

"Estimadas compañeras, estimados compañeros: Permítasenos entregar a nombre del Consejo Directivo Nacional de la CUT nuestro saludo fraternal a los compañeros delegados extranjeros y nacionales a este primer Congreso Nacional de Educación. Sin duda vuestras deliberaciones y las conclusiones a que han llegado serán de gran importancia para la Educación Chilena. Nuestra Central Unica, organismo máximo de los trabajadores y representantes del pensamiento democrático de los trabajadores de Chile, realizó la semana pasada su VI Congreso Nacional Ordinario en el que se analizaron con espíritu unitario los problemas de la clase trabajadora bajo la consigna "Los trabajadores construyen el Chile nuevo". Esta consigna no es un slogan publicitario carente de contenido sino es el reflejo de la convicción más profunda de nuestra clase en cuanto a que el proceso de cambios revolucionarios que se están realizando en nuestra patria es obra del quehacer social, político y económico de la clase trabajadora que, como consta en las resoluciones del VI Congreso, arranca de los orígenes mismos del movimiento sindical y popular de Chile, desde los tiempos en que el maestro y guía de los trabajadores Luis Emilio Recabarren, delineara claramente los objetivos político-ideológicos de la clase en su lucha por el fortalecimiento de las organizaciones de masas con vistas a la satisfacción inmediata de sus necesidades más urgentes como también al logro del objetivo a largo plazo cual es la transformación revolucionaria de las estructura de la sociedad capitalista.

En cada uno de los Congresos realizados por la CUT se han venido estudiando los problemas educacionales que afectan a los hijos de los trabajadores y a los trabajadores mismos procurando encontrar soluciones concretas a esos problemas y abrir el camino que permita incorporar a los hijos del pueblo y a los propios trabajadores a la educación y la cultura. Sin lugar a dudas, esta preocupación nuestra ha sido constante en el desarrollo histórico de la lucha social y en el VI Congreso esa preocupación se justificó aún más por cuanto en estos momentos el acceso de los trabajadores a la educación y la cultura es un imperativo urgente tanto más cuanto que los trabajadores han conquistado parte muy importante del poder político, lo que abre perspectivas promisorias, promisorias para la construcción de una sociedad nueva, la sociedad sin clases, libre de explotación del hombre por el hombre, la sociedad socialista.

Nuestro VI Congreso, consecuente con sus principios de clase, abordó los problemas de la educación y la cultura partiendo de la base que los cambios en la estructura de la sociedad crean nuevas necesidades culturales en las masas trabajadoras y que esas necesidades requieren una respuesta inmediata que se traduzca en soluciones factibles que se puedan poner en práctica en el más corto plazo. Hubo consenso entre los congresales en cuanto a considerar que la clase trabajadora en esta instancia histórica está dando grandes batallas, dos de las cuales tienen importancia fundamental: la batalla por la conquista plena del poder político y la batalla por el aumento cuantitativo y cualitativo de la producción. Se vio que para ganar esta última no basta con el esfuerzo físico personal de cada trabajador o de la clase en su conjunto, sino que es preciso que los trabajadores se capaciten técnica y científicamente para cumplir mejor su responsabilidad en el proceso productivo. El VI Congreso acordó que paralelamente con los cambios en la economía deben irse realizando los cambios en la cultura y en la educación. Del mismo modo que en el plano de las estructuras se está llevando a cabo un proceso de transformaciones revolucionarias, se debe iniciar también un proceso de cambios a nivel cultural que comprenda la formación de una nueva conciencia social en los trabajadores, una educación científico-técnica planificada, una educación sindical clasista, una alfabetización de masas con participación activa de las masas, una educación democrática, amplia, que permita a los trabajadores formar una intelectualidad salida del seno mismo de sus organizaciones sindicales.

Por otra parte, el Congreso suscribió los planteamientos del Programa de Gobierno de la Unidad Popular, en el sentido que "el proceso social que se abre con el triunfo del Pueblo irá formando una Nueva Cultura orientada a considerar el Trabajo Humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la realidad. Las profundas transformaciones requieren de un pueblo socialmente consciente y solidario, educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo y abierto masivamente a la creación y goce de las más variadas manifestaciones del arte y del intelecto. La nueva cultura surgirá de la lucha por la fraternidad, contra el individualismo, por la valoración del trabajo humano contra su desprecio, por los valores nacionales, contra la colonización cultural".

En consecuencia, se debe proteger la cultura nacional, impulsar la ciencia, estimular la literatura y el arte, difundir el folklore, desarrollar el teatro y el cine, y preservar la ciencia, la radio y la televisión y todas las manifestaciones culturales de las deformaciones ideológicas y de las diversas formas de corrupción de la conciencia pública —que ni siquiera perdona la conciencia estudiantil— propagadas por el imperialismo.

Al hacer un análisis de la realidad histórica y de las perspectivas de la educación y la cultura, el VI Congreso constató que "la realidad chilena en los aspectos educacionales y culturales está enmarcada en la situación general de dependencia y subdesarrollo que afecta a los pueblos de América Latina.
Consideró de suma importancia señalar los rasgos fundamentales de esa dependencia educacional y cultural:

a) planes educacionales divorciados de la realidad económica y social del país;

b) planes educacionales que se manifiestan en el nivel básico, medio, técnico y de enseñanza universitaria, desvinculados de la lucha social de los trabajadores y el pueblo,

c) la comercialización de la educación que conduce a la proliferación de instituciones privadas que distorsionan el carácter social de la educación.

b) la educación oficial al servicio de los intereses de las clases dominantes, sostenedoras de toda la estructura capitalista.

c) la penetración ideológica imperialista a través de los medios de comunicación de masas que ha distorsionado nuestra cultura.

Como consecuencia de lo anterior se ha recibido:

A) Una herencia de analfabetismo del orden del 11,7% que corresponde a 700.000 chilenos mayores de 15 años.

B) Un promedio de escolaridad de 4,2 en las zonas urbanas y de 2,3 en las zonas rurales.

C) Carencia de una política educacional preescolar.

D) Enseñanza básica insuficiente, teorizante, sin orientación vocacional, desligada de la importancia de las habilidades manuales.

E) Enseñanza media orientada hacia una formación humanística científica, hacia la prestación de servicios, en desmedro de las labores productivas.

F) Enseñanza industrial que no satisface la demanda de mano de obra especializada que requiere el desarrollo de la economía.

G) Enseñanza superior clasista, selectiva e insuficiente.

El Congreso estuvo de acuerdo en que la educación es un problema político, un problema de clase y un problema de poder, por cuanto el sistema educacional actual cumple con una función reproductora de sectores burgueses y de clase media que mantiene sistemas de valores, normas, significaciones sobre el hombre, el mundo, la sociedad donde se fomentan los valores burgueses (parasitismo, individualismo, reformismo, conformismo, desprecio por el trabajo productivo); todo ésto en forma solapada a través de la transmisión de conocimientos. En esta jerarquización el sistema educacional surge y se estructura con una función de mantención del orden capitalista.

Las transformaciones educacionales no rinden frutos plenos a breve plazo por lo que hay que iniciarlas de inmediato, empezando por democratizar el sistema, creando con ello las condiciones para su orientación en el período de transición del capitalismo al socialismo, a través de un esfuerzo planificado de la enseñanza y de toda la clase trabajadora en general y fundamentalmente de la clase obrera.

La democratización de la enseñanza la concibió el Congreso en función de las nuevas exigencias del desarrollo económico y social, tendientes a garantizar a los trabajadores el derecho al trabajo y a una vida digna.

La enseñanza, se enfatizó, debe ser general y democrática, a fin de asegurar la continuidad de los estudios y para ello sólo debe tenerse en cuenta la capacidad intelectual de cada cual y las necesidades de la sociedad.

Una de las preocupaciones principales del VI Congreso de la CUT fue la educación de los trabajadores en función de la necesidad de elevar el nivel cultural y de instrucción a fin de cumplir en forma racional y eficiente con las nuevas tareas económicas y sociales que nos hemos propuesto. Por otra parte, la educación permitirá a los trabajadores expresarse a través de todas las manifestaciones del arte y la cultura.

Estas tareas inmediatas se canalizan a través de los convenios suscritos por la CUT con la UTE e INACAP y con los acuerdos a que se ha llegado con el Ministerio de Educación. Es así como se acordó impulsar un sistema Nacional de Educación de Trabajadores con participación de las instituciones mencionadas y al que se podrán incorporar todas aquellas instituciones que estén dispuestas a entregar su aporte en forma coordinada y en el nivel y aspectos que les correspondan.

En la estructuración de este sistema se han considerado las siguientes cuestiones:

A) La necesidad de coordinar los esfuerzos y recursos de las diversas organizaciones de la educación de adultos y en particular de trabajadores y que actúan en forma dispersa.

B) Los índices de escolaridad de los trabajadores indican que grandes sectores de la población productiva son analfabetos o no han terminado la enseñanza básica y sólo un pequeño porcentaje tiene una formación técnica a nivel medio o superior.

C) Los avances científicos y tecnológicos exigen mano de obra calificada para el mejor aprovechamiento de esos adelantos, sin embargo, el desnivel existente entre el instrumental moderno y los conocimientos de quienes operan con ellos no lo hacen posible.

D) Las demandas y necesidades que derivan de los planes de desarrollo de la economía chilena exigen que en ellos deba insertarse la planificación de la educación, por lo tanto se acordó crear las escuelas de trabajadores por ramas de la producción.

E) Los problemas concretos que se les presentan a los trabajadores para poder estudiar, tales como el alejamiento de las escuelas de los centros mismos de trabajo, el problema de los turnos, etc.

F) Los principios de unidad, continuidad, correlación y diversificación deben estar presentes en un sistema de educación democrático a fin de atender todos los requerimientos del caso, aprovechando racionalmente los recursos.

G) La necesidad de sistematizar y darles una base científica a los conocimientos prácticos que el trabajador ha acumulado en la vida del trabajo y que son de gran validez, lo que permitirá dar forma a la unidad de teoría y práctica, lo que hará más rico el conocimiento.

H) La fundamental participación de los organismos sindicales en la puesta en marcha del sistema y en todas las actividades que se deriven de ella.

I) Las características de los planes y programas deben contemplar las formaciones profesionales dentro del marco de la educación general, de modo que se permita el desarrollo de todas las aptitudes generales de los alumnos a fin de que aprendan con facilidad las nuevas técnicas y puedan adquirir una especialización en plazos breves.

El sistema nacional de Educación de Trabajadores, aprobado por el VI Congreso de la CUT, constará de los siguientes niveles:

a) Alfabetización funcional

b) Nivelación básica de carácter politécnico

c) Nivelación media tecnológica

d) Cursos tecnológicos de formación de técnicos de nivel medio.

— El trabajador se incorpora en el nivel y en el semestre que correspondan a sus conocimientos y sus aptitudes.

— Si se incorpora a la nivelación básica al finalizarla podría complementar los conocimientos adquiridos con alguna especialidad que le permita obtener una calificación profesional.

— La tercera fase del sistema es la nivelación media tecnológica, cuyos programas deben preparar al alumno para una amplia comprensión de los problemas científicos y

técnicos de la producción, a la vez le proporcionen una base científico humanística.

— A fin de que cada participante logre el pleno desarrollo de su personalidad y de su capacidad intelectual, se le posibilita la salida del sistema, aun cuando no haya terminado los cuatro semestres, para hacer algunos cursos de capacitación técnica, de acuerdo al nivel que corresponda mejorar así su calificación profesional.

— Al término de los cuatro semestres de la nivelación media se puede realizar algún "curso de capacitación técnica y recibir el grado de obrero altamente calificado".
— El cuarto nivel del sistema lo constituyen los cursos tecnológicos de formación del Mando Medio, los que permiten obtener el título universitario de Técnico de Nivel Medio.

— Por otra parte, las características de la empresa y sus planes de expansión determinan el número de técnicos que deben formarse. En un futuro próximo deberán estudiarse los mecanismos de continuidad del sistema hacia las carreras universitarias superiores.

Hubo unánime preocupación por parte de los congresales por la educación de los campesinos, las mujeres y los jóvenes trabajadores, quienes han sido los más marginados de la educación, por ello se aprobó el planteamiento de luchar por crear las condiciones para su incorporación a todos los niveles de la educación.

Igual coincidencia hubo en cuanto a la necesidad de que las universidades en su proceso de democratización creen los mecanismos que faciliten la incorporación de trabajadores a este nivel educativo, eliminando las trabas burocráticas y clasistas, y ampliando sus matrículas.

Para el futuro desarrollo de todas estas actividades es decisiva la actitud consecuente de los educadores, cuyo aporte responsable y solidario requerimos para llevar a buen fin nuestro propósito de elevar el nivel educacional de los trabajadores.

Compañeras y compañeros: pensamos que las discusiones de este 1er. Congreso sobre los problemas educacionales han sido provechosas porque no han partido de ideales pedagógicos abstractos, sino del conocimiento que el desarrollo y la formación del hombre nuevo se producen sólo bajo condiciones concretas y en base a las necesidades de nuestra lucha por la construcción de una sociedad nueva en la que desempeñan un papel fundamental los trabajadores, y principalmente la clase obrera, que es la que proporciona con su esfuerzo los recursos económicos para el mejoramiento y la ampliación de los servicios educacionales.

Valoramos este Primer Congreso, pero creemos honestamente que la solución integral a todos estos problemas no será posible que se dé de una vez y para siempre. Con todo, creemos que desde ya se pueden ir resolviendo algunos que no admiten espera.

El problema de alfabetización, por ejemplo: ¿Por qué no se avanza más rápido en la puesta en marcha del Programa de Educación de los Trabajadores para el cambio?

¿Cuál ha sido la participación del magisterio en la lucha contra el analfabetismo? Porque a decir verdad la alfabetización no camina al ritmo que debiera y eso nos preocupa porque, como es de todos conocido, los afectados por esa lacra social somos precisamente nosotros los trabajadores.

Nos interesa que se resuelva, por ejemplo, el problema de la absorción del contingente de muchachos que egresa del octavo año y que en número no inferior a 150.000 deberán tener matrícula para 1972, el problema de las escuelas que funcionan en locales inadecuados, la falta de profesores, la irresponsabilidad funcionaria en algunos casos, los métodos inadecuados, la carencia de escuelas industriales bien equipadas, etc.

La educación chilena en este período que hemos llamado de transición debe orientarse a superar las deficiencias del pasado muchas de las cuales todavía perduran, realizando cambios que correspondan a los que se realizan a nivel de la estructura económica, desarrollando las mejores ideas de los educadores chilenos o extranjeros y aprovechando lo mejor de las experiencias anteriores y conjugarlas con las nuevas ideas renovadoras, revolucionarias del momento.

Queremos una educación progresista, reflejo fiel de la lucha antiimperialista, antimonopolista y antifeudal; democrática en su espíritu y en su acción, comprometida con la lucha antifascista que el pueblo de Chile libra en la hora presente en defensa del régimen constitucional y popular. Queremos un sistema educacional reformado que avance por los caminos de los cambios revolucionarios y responda a las nuevas necesidades crecientes de las masas trabajadoras a que aludimos al comienzo; una educación que las arme para una real y efectiva participación en todos los niveles de la organización estatal y en las empresas del área social y mixta.

Este primer Congreso de la Educación abrirá las compuertas a la discusión masiva de los problemas educacionales.

La experiencia de otros países nos indica que sólo llevando la discusión a las organizaciones de masas existe la seguridad de que las resoluciones que se tomen sean las más justas, reales y efectivas por cuanto son las opiniones de los más amplios sectores de la sociedad. Una discusión sobre estos problemas generada en la base puede demorar más, pero no cabe duda que es más positiva porque permite la más libre expresión de todos los sectores de pensamiento democrático, abiertos al diálogo, a la confrontación de ideas, dispuestos a marchar juntos por el camino del progreso.

El Congreso termina, pero la discusión recién comienza y cada vez se irá enriqueciendo más con la experiencia vital de los trabajadores y del pueblo en su lucha tenaz por construir su futuro.